

ENVÍO DE MEMORIAL RAD: 2018-00260 DDTE: LEONEL MEJIA CASTAÑO Y OTROS

DUVERNEY VALENCIA <duverneyvale@hotmail.com>

Mié 12/01/2022 15:02

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindío <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetuoso saludo,

Me permito remitir en formato pdf, memorial para adjuntar al expediente con las siguientes características:

PROCESO:	VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES:	LEONEL MEJÍA CASTAÑO Y OTROS
DEMANDADOS:	UNIDAD RENAL RTS Y OTROS
RADICADO:	63001310300220180026000

Se suscribe

MARTHA CECILIA SANABRIA HERRERA
C.C. N°. 41.901.726 de Armenia

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Correo electrónico:
E.S.D.

PROCESO: VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES: LEONEL MEJÍA CASTAÑO Y OTROS
DEMANDADOS: UNIDAD RENAL RTS Y OTROS
RADICADO: 63001310300220180026000

MARTHA CECILIA SANABRIA HERRERA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, acudo ante su despacho, para informar el señor LEONEL MEJÍA CASTAÑO se acercó a nuestras oficinas con el objetivo de informar que no tenía los recursos económicos para soportar el pago de la PRUEBA PERICIAL y, de su puño y letra nos dejó un escrito, el cual ponemos a disposición del Despacho para lo que el Señor Juez estime pertinente.

Se suscribe,



Escaneeado con CamScanner

MARTHA C. SANABRIA HERRERA
C.C. N°. 41.9017.726 de Armenia
T.P. 228.945 DEL CSJ

VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S

Jurado Segundo Civil del Circuito

Armenia, Quindío, veintinueve (21) de Octubre (2021)

por medio del presente escrito me dirijo a
Abd. Señora Juez, muy respetuosamente
para comunicarle que no cuento con los
medios económicos para cancelar el dic-
tamen o prueba por un valor de dos
millones setecientos veintisiete mil
quinientos setenta (2.725.570.).
Así que soy persona de escasos recursos
y no cuento con dicha suma.

Respetuosamente,

Jean de Mejía Castro
c.c. 14.875.356

Abd.
/ 22/10/21